

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

Nombre de la Obra: "AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE AV. BAJA CALIFORNIA Y AV. AGUSTIN DE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS"

Contrato No.: FAISMUN 03/2024

Modalidad de ejecución: FAISMUN

Fecha Programada y Real de Inicio: 10 DE JUNIO DEL 2024

Fecha Real de Terminación: 09 DE JULIO DE 2024

La presente Acta se elabora en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y se hace bajo los siguientes términos:

En la localidad de Trincheras, correspondiente al Municipio de Trincheras, Estado de Sonora; siendo las 11:00 hrs. del día **09 de Julio de 2024**, se reunieron en el lugar de la obra, los siguientes C. representantes de las entidades que intervienen en la entrega-recepción del proyecto mencionado.

I.-ASISTENTES:

C. MANUELA DUARTE LOPEZ	Presidente Municipal
C. FRANCISCO JAVIER GRIJALVA YESCAS	Secretario del Ayuntamiento
C. JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA	Director de Obras Publicas
C. MIGUEL PARRA ABOYTE	ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. Contratista
LIC. REYES GUADALUPE MARTINEZ CAÑEZ	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal

Quienes asisten como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el acto de entrega-recepción del proyecto, mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

II.-TECNICOS RESPONSABLES:

C. ING. MIGUEL PARRA ABOYTE	Por el Contratista
C. JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA (Supervisor)	Por el H. Ayuntamiento

III.-DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Para la realización de esta obra se realizó la construcción de Subestación eléctrica en Telebachillerato comunitario en la localidad de Trincheras, ubicada en la dirección que se describen a continuación:

	DIRECCION
1	CALLE SIN NOMBRE ENTRE AV. BAJA CALIFORNIA Y AV. AGUSTIN DE ITURBIDE

Consistente en suministro e instalación de 3 poste concreto, se realizó el suministro y colocación de 144m de Línea Secundaria, así también se realizó la instalación de 2 retenida RSA, la construcción de subestación eléctrica e instalación de Transformador de 15 kva, y suministro e instalación de chuchilla, apartarrayo y materiales, y finalizando con 5 sistema de tierra física.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

IV.-FECHA DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:

INICIO: 10 DE JUNIO DEL 2024 Y TERMINACION: 09 DE JULIO DEL 2024

V.- MONTO EJERCIDO:

DESGLOSE DE PAGOS:

1ra ESTIMACION Y FINIQUITO \$ 221,611.40 SON: DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 40/100 M.N.

MONTO EJERCIDO REAL: \$ 221,611.40

VI.- GARANTÍAS VIGENTES:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra esta totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercidas, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. de los defectos o vicios ocultos que resultaren de los trabajos ejecutados, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el municipio o beneficiarios directos hasta un plazo de 1 (UN) año a partir de la fecha de la presente acta.

ENTREGA-RECEPCION:

El C. MIGUEL PARRA ABOYTE, representante legal de la empresa: ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. por medio de esta acta y este momento, hace entrega de la obra que le fue encomendada mediante Contrato FAISMUN 03/2024, al Municipio de Trincheras, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA



C. MIGUEL PARRA ABOYTE
ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA









ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

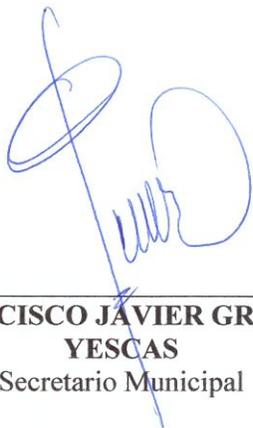
RECIBE, H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
29 DE JUNIO DE 2024



C. MANUELA DUARTE LOPEZ
Presidente Municipal



C. JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA
Director de Obras Publicas



**C. FRANCISCO JAVIER GRIJALVA
YESCAS**
Secretario Municipal

TESTIGO



**C. LIC. REYES GUADALUPE MARTINEZ
CAÑEZ**
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental